

larse de...»/«es preciso haber aprobado previamente o estar matriculado de...».

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

732 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Química.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Química (Boletín Oficial del Estado de 1 de enero de 2000), la cual ha sido homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, en fecha 31 de octubre de 2003, en el sentido de:

Modificación de los créditos teóricos y prácticos de la asignatura troncal «Documentación Química y Prácticas Aplicadas» de 6 créditos, que cambia la distribución de créditos a 1 crédito teórico y 5 créditos prácticos (página 41 del BOE de fecha 1 de enero de 2000).

Barcelona, 5 de diciembre de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

733

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo de 1998 y correspondiente al título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que se imparte en el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, centro adscrito a la Universidad de Barcelona, la cual ha sido homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, en fecha 31 de octubre de 2003, en los términos que se expresan a continuación:

Modificación para el centro de Barcelona de la diversificación de la materia obligatoria «Ampliación docente» que queda diversificada de la siguiente manera: Bases para la enseñanza de la actividad física y el deporte adaptado (4,5 créditos), Principios de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas (4,5 créditos), Pedagogía aplicada a la actividad física y el deporte (4,5 créditos) y Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y al deporte (4,5 créditos).

Barcelona, 5 de diciembre de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

734 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace público la modificación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia que se imparte en el Centro de Ciencias de la Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto hacer público la modificación del plan de estudios conducente a la titulación de Diplomado en Fisioterapia, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria el 31 de octubre de 2003.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 2003.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/di- námicos		
1	1 A	Estructura y función del cuerpo humano	Ciencias Fisiológicas	51 + 3,5A	7,5	1	Anatomía, Histología y Cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Biología Celular, Anatomía y Embriología Humana, Histología.
1	1	Estructura y función del cuerpo humano	Aparato Locomotor	6T+ 4A	6	4	Anatomía, Histología y Cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Biología Celular, Anatomía y Embriología Humana, Histología.